

ESTE DIARIO

SE PUBLICA

POR SU TIPOGRAFIA A VAPOR

Calle del Cerro 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

SUSCRIPCION

Por un mes \$ 1 50
Un número del día 0 10
Un número atrasado 0 20

Almanaque

Domingo 26 Santos Corvado y German.
Lunes 27 Santos Fructuoso Savina y Vi-
cente.
Martes 28 Santos 23.33 de la mañana.
El sol sale a las 5.28; se pone a las 6.32.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 26 DE 1929.

Conferencia del doctor Carlos M. Ramírez

En el afán de llenar diariamente este tonel de las Danaides que se denomina prensa diaria y en la cual se vacían momentos por momentos en sus depósitos sin fondo los inabarcables sucesos, que forman, por decirlo así, la labor también diaria de las sociedades, no porque pasase para nosotros despercebido sino mas bien por que no contábamos con el tiempo materialmente suficiente para diversificar nuestra atención, no nos fué dable ocuparnos de un alto sino discursivo, proferido con el tono de uno de incorporación en la Academia, por el doctor don Carlos M. Ramírez, caballero cuyo reconocido talento corre parejas en su grandeza con el odio sincero y venturoso que profesa a los principios en pugna del racionalismo y a la fe que abrazamos. Trepado el sacerdote de la religión moderna a una tribuna que pudiera llamarse un *púlpito laico*, según es el prurito de innovación hasta de vocablos que tienen los nuevos doctrinarios, se desató en alambanzas del actual sistema de instrucción pública y de sus progresos con el fervido entusiasmo del lirismo y la ternura del idilio.

Uno de los primeros frutos que tocó con aire de triunfo y sintiendo talvez las fruiciones del orgullo complacido, fué la parte referente al presupuesto he instrucción. El Sr. Ramírez llama la atención de sus oyentes a que en el manejo de esas rentas no ha habido fraude, robo escandaloso ni siquiera desaherada inversión del dinero. A haberla habido, dice, la función clerical que espiamente cuando hace la Inspección General y que cuenta en su seno con paladines esforzados e inteligentes, habría hecho de voz en cuello su denuncia y después a los malversadores, en el traje de reos, a la condenación general.

Declaramos francamente, en virtud de su propia facilidad, difícil, o mejor, casi inútil desvanecer esa agrupación de ideas y palabras grandilocuentes, que nos hace la impresión de una columna rabiosa o anarquizada.

No parece sino que acusase a los opositores del actual sistema por no haber hecho el papel de acusadores de mala administración; y como sobre este particular no han presentado públicamente a los miembros de la Comisión con lo técnico de escarnio que era de usanza en lo antiguo para ciertos criminales, es natural que los crea desarmados y entonces aremeten con ellos con todos bríos y coraje de uno de los personajes del *Estado Mayor* de que nos habla.

Curioso destino el consagrado a los pobres del partido conservador: su complaciente silencio, su atacar y defenderse inmuta a sus contrarios y su prudente callar les conduce al delirio!

Sin embargo y ya que nos llama a cuentas enfáticamente el autor de la conferencia, permitámonos hacerle una preguntilla como cualquier otra:

Conoce el señor Ramírez a esos individuos tan encorados de cuerpo como de espíritu, que andan como viviente anacronismo a la sota del vecino, con aire apocado y sin embargo digno, que viven en los burgos de la villa haciendo la vida estudiantina (sin duda por amor a ella o porque los estemos se tocan) y que consagran el día a una república menuda de escolares? Y como no ha de conocerles si mas de una vez ha estado en los pasillos de ese «santuario» que tan oronda y con especial complacencia la llama en su discurso «*escuelas laicas*»! Pues ha tenido entonces motivo de ver a esos ingenios mesterosos, hijos desheredados, entonados del presupuesto de instrucción, que se apellidan maestros de primeras letras, y que estando para ante el Estado en igual o superior condición, por la importancia inicial de sus trabajos, a los magnates de la Comisión, perciben de peor en peor sus exigios sueldos, y sin duda por que no pertenecen a la alta pedagogía, al número de los que hablan en estilo docente y en calidad de espíritus superiores a la sociedad y a los pueblos; ¡sin duda porque son viejos maestros de las flamantes escuelas!... sin duda porque el catecismo está a dichas escuelas traído por estos... tal vez porque la cartilla quieren por autor a su rutina principiar el alfabeto con esta palabra: *Cristo A. B. C.* Esta sublime sencillez entraña un peligro. Los maestros han querido espionarnos a él; pues demos en la cabeza a los maestros. Esto se han dicho y según esto proceden.

Y sin embargo, hace (?) escaseos tratándose del presupuesto instruccional! Pero esto no es lo peor que hacen. Diremos mas tarde que es lo peor.

Escrito este artículo de actualidad que en nada se refiere a la persona del Sr. Varela, y que discute una cuestión de principios, hemos sabido la muerte de este ilustrado caballero y nos inclinamos respetuosamente ante su tumba.

REVISTA DE LA PRENSA

El Siglo no tiene editorial.

Ocupase *La Nación* de un folleto del Dr. Ramírez, patrocinado en el litigio del Sr. Ramírez, aunque no sin imputar de paso el Dr. González. Entra con tal motivo a señalar que el primer no contiene como al segundo la *reservación de agravios*, a que el segundo tiene superioridad sobre el primero y a que el primero y el segundo son una antitesis de verdad, de justicia etc.

La France en vez de un artículo en su sección editorial inserta una *Revista política* de la quincena.

La Colonia Española se desvaneció en elogios mercedísimos al Encargado de Negocios de España en la vecina República, que parte para su país.

Dice que ni los virulentos ataques a España de un diario que tiene a menos nombrar, ni esto, ni aquello, han sido parte para empinar en un apice el brillo del distinguido diplomático señor Ruano, que no leaja tras de si en Buenos Aires sino los recuerdos mas gratos y honrosos de sus bellísimas prendas.

Replicando *El Pinar* Carril al *Diario del Comercio* defendiendo su proyecto de establecer un almanac para expender al pueblo artículos de primera necesidad, a precios reducidos, como un medio para que los comerciantes por menor rebajen los precios, pues según el colega ninguna alteración han sufrido estos después de la rebaja de los derechos aduaneros. Cree lógico queriendo su reputado colega órgano del comercio, defendiendo los intereses de este, y de sus razones para probar los desaciertos del *Diario del Comercio*.

El Diario del Comercio en su primer editorial lamenta el fallecimiento del Sr. Varela y hace el panegirico de su vida consagrada a la educación. Ensalza su inteligencia, su laboriosidad su competencia como educacionista y lo llama el *Horacio* *Martín* *Uruguayo*. *El Diario* es efusivo al expandir su necrológico sentimiento por la muerte del Sr. Varela.

Las sentencias también; deploramos con dolor la muerte del adversario y agregamos a las siempre vivas que derrama el colega sobre su última morada, otro puñado de flores regadas con las lágrimas del patriotismo que merece un hombre culto como el Sr. Varela.

El segundo artículo del colega es la manifestación eufórica de la honrada libertad que tiene, con el motivo de los insurreccionistas de silencio a las sacristías franquistas que se concede a los diarios, para insultarlos en seguida, como lo hace *La Nación*, en sus amanzanate, injurioso y de reusencias.

«No tratan, dice, como a vencidos del 30 de Abril, sin piedad y con insolencia; nos insultan con impavidez apenas desplegamos el hilo para hablar con altura lo que todo el mundo dice en voz baja».

Y luego añade:
«Hay la verdad dicha a medias liebre.
La manifestación y la libertad quedan sin sanción vengadora. Se llama divergencia y libertinaje al rudo sacrificio de tener que decir la verdad mutilandola, o de no decir la tal como brota en la conciencia del ciudadano austero».

El Telegrama Marino se condeula de la muerte del que don José Pedro Varela.
—Tras el cuarto artículo sobre Deudas.

COLABORACION

Para...lejos

He caído, Sancho, en una cosa, y es que me picotea mal su hermanito, porque si mal no me acuerdo, dijiste que tenía los ojos de perlas, y los ojos que parecen de perlas antes son de boga, que de dama... y esas perlas que brillan de los ojos de perlas a los ojos, que sin duda te trociste, Sancho, tomando los ojos por los dientes—
Todo puede ser, respondió Sancho, porque también me he caído a mí en la memoria como a vos cuando me caí del árbol.

(D. Quijote, parte II, cap. XI)

Por otra parte, el Gobierno, que se interesa únicamente en el bienestar de todos los habitantes de la República, y principalmente de los que residen en la capital... ha buscado el medio de conciliar la situación de los que residen en la capital con la de aquellos que residen en el interior.

No te disgustes, lector, el epígrafe de este artículo. Confieso que es ambiguo y que pudiera dar lugar a que surgiese en tu espíritu la idea de si habré o no querido llamarte *lelo*, vale decir, tanto de capriote y algo mas, al escribir para...lejos por cima de este artículo que he escrito para ti.

No te disgustes, lector, torno a decirte: si se trata de la Ley del Registro Civil, o de los *mejores resultados* que ella viene dando, al decir de la nota del Sr. Ministro, o de la nota, en fin, que eso ha de decir, sería ya otra cosa: que solo para...lejos y gentes muy no parecen hechas tales cosas. Mas tratándose de un artículo como este, que sigue tan naturalmente como el ovillo al hilo o como se sigue un disparate a un disparate en ciertos documentos oficiales, a aquel otro en que yo me detenia dudoso entre asignar puesto a nuestros ministros con Heródes y Liorgio o dejarlos mas bien con el malicioso escriptor de D. Quijote, el asunto varia de color, y para...lejos no quiere decir otra cosa sino que voy a poner en parangon unos con otros a mis héroes, por ver si de esta suerte logro dar de mano a mis cavilaciones de estos días. ¿Ves con cuanto razon dice «refran» que la gente se entiende hablando?...
Pues ahora que ya estás prevenido en mi favor, sigüeme: vamos a hacer conocimiento con Liorgio. Te advertiré de antemano que yo no lo conozco, que ya ha muerto y que el retrato que de él tengo no es de fotografía.

Liorgio era un buen hombre, honradísimo, caritativo, un poco brusco de maneras, enjuto de palabras y de carnes. No dicen las crónicas si era alto, pero aseguran que fué un buen legislador. Todo su empeño era que no se le hiciera burla a las leyes y que la nacionalidad aumentara; que las gentes comieran todas lo mismo, y gastasen iguales pulgadas de sabello y de túnica. Dican que en su tiempo el oro fué sustituido por el hierro en las casas de los ciudadanos, mas no por que el dinero anduviese a salto de mata como ahora, sino porque Liorgio guardaba el oro para los Dioses. Como estas cosas no se logran fácilmente de los ciudadanos ya grandecidos, dispuso que empezase la igualdad desde la cuna: educación laica común obligatoria, con gimnasia y canto, salto, carrera y ejercicio de armas. Mas no lo voyas a equivocar creyendo que se trata de la educación de nuestros días que entónces existía el teatro de Solís y los niños iban al templo. No se dice si existía el Registro Civil, pero ya te dije ayer que los niños que no nacían robados los prospectaban de la cima del Tajo, en lo cual ya vez que hemos ganado porque la ley imponía a los padres la

obligación de precipitarnos sin precipitarse detras ellos mismos, y a nuestros días se encargan de evitar a los pobres robados el camino largo, las mojaduras, las insolaciones y las remoloneas de los jueces. Además, y esto es muy significativo, las madres corren los mismos riesgos que los hijos y suelen irse con ellos, primero al lecho y luego a la tumba. Dican que Esparta debió a esa organización su gran pujanza, y que mientras la madre vive, el hijo no puede ser libre, en cumplimiento de los fastos de la historia griega. Pero lo que hace justamente famoso a Liorgio, cuyo sistema no todos dicen ser bueno, era el rigor lógico de ese mismo sistema, porque en él una parte se ajustaba a las otras como se ajusta la pupila al ojo, mas aun, como se ajusta un sueldo muy bueno a las fatigueras de un ministro muy modificado. A un hombre se le puede perdonar que yerre, pero es menester que lo haga con lógica, sin contradicción, sin andar en sus disposiciones como los fanáticos sobre sus cuerdas, o como los ebrios a caballo, esto es, enderezándose de un lado para inclinarse enseguida del opuesto. Liorgio, además, conocía bastante bien lo que traía entre manos y su propio idioma; de suerte que no se cuenta que sus leyes diesen origen a dudas y mas dudas, haciendo aun mas breñosos los caminos por donde transitan en el mundo los litigantes.

Ahora que ya conoces a Liorgio, precedente histórico bajo un respecto de Heródes al Ascalonita, ven conmigo a ver si puede tambien ser de este nuestro gobierno que «ha buscado el medio de conciliar la situación de los habitantes de la República con los efectos de la ley».

Y en primer lugar, veamos los dos de las contradicciones.

La Ley de Registro Civil las tiene numerosas y cachigudas: lo bueno que tiene, es que unas veces se dan de puñetazos entre si los artículos, y otras andan a mojonones con los del Código Civil.

Hay, por ejemplo, en este último dos artículos que dicen:

Art. 45: El estado civil de padre o madre o hijo natural, no puede ser objeto de litigio, a menos que se presente el testamento que el efecto se hubiere otorgado, según lo dicho en la sección 2ª capítulo 2º título VI de este libro.

Este artículo no ha sido derogado por la ley de Registro Civil, pero ha sido contradicho, y veríamos como—Según el artículo 2º de dicha Ley, se crea un libro para el registro de los reconocimientos y legitimaciones—Según el art. 69 de la misma, deberá ser anotado en él todo reconocimiento—Según el art. 1º esa anotación es para comprobar el estado civil de las personas. Y según el art. 20 esa comprobación hace enterado en juicio y fuera de él—Luego el testimonio sacado del libro de reconocimiento prueba el estado civil de padre o madre o hijo natural—Luego no deberá probarse como dice el art. 46 del Código Civil. Y sin embargo, deberá probarse como dice este, por que la verdad es que este artículo no ha sido derogado.

Y buena prueba de que no ha sido derogado, es el art. 45 de la misma ley, que dice ser indispensable para la inscripción de los hijos naturales la presentación de la escritura pública o del testamento en que han sido reconocidos.

Pero donde se ve cuanto es la verdad con que el Sr. Ministro dice que se «ha buscado el medio de conciliar la situación de los habitantes de la República con los efectos de la ley», es en lo que se hace con la telegrafía. ¿De qué papel echáramos un hijo natural, el Escribano ya clavaba en una multa, y el que reconoce, para librarse de ella, saca una copia de la escritura y corre a hacer la inscripción. Según el artículo 14 de la Ley y los formularios núms. 21 y 22, dicha copia de escritura la rubrica el Juez y se la guarda: primer dolor de bostezo.

El que hizo el reconocimiento, para algo lo haría; probablemente le convendrá muy mucho hacerlo con legalidad: tendrá que acreditar su estado civil o el de su hijo. ¿De qué papel echáramos eso? Si pide el certificado al Juez le cuesta dos pesos, y se expone a que dándole con el art. 46 del Código Civil en plena cara le hagan sacar nueva copia de la escritura pública. Si saca copia de esta, se expone a que, ley en mano, le hagan ir a proveerse del certificado del Registro. Y lo mas seguro es que, por dar de comer a todos, lo obliguen a cargar con los dos testimonios: segundo y tercer dolor de bostezo que se olean repetirse algunas veces en el curso de una vida medianamente larga.

Pero no es eso todo, porque yo hasta ahora venia dando por supuesto que la inscripción civil del reconocimiento podía hacerse sin mas trámite previo la presentación de la escritura o del testamento. No es así, sin embargo.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Hay es verdad en el Código Civil un artículo, el 214 que dice no ser necesaria la aceptación ni notificación por parte del hijo, para la validez del reconocimiento. Yo no diré si esto es bien hecho, pero si es malo, no lo es mucho.

Penalva para que en comisión redactasen el informe.

Por moción del señor Aguirre se pasó a cuarto intermedio con ese objeto.

Hé aquí el mensaje de la referencia:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Octubre 25 de 1929.

El esclarecido ciudadano don José Pedro Varela acaba de fallecer, cuando las semillas que arrojó en el suelo de la patria, en cumplimiento de su glorioso apostolado, empezaban recién a formar sus frutos.

Ha prestado al país servicios invaluables, en la noble causa de educación popular cuya estabilidad y progreso ha asegurado.

Espritu profundo, voluntad inquebrantable, nido lo ha arrojado para realizar las ideas grandiosas y regeneradoras que concibiera; ni aun la misma vida, cuyo sacrificio ha hecho en holocausto a la educación.

Personalidades como la de D. José Pedro Varela son acreedores a la gratitud de todos sus conciudadanos y ya que en su modesta vida no consiguió el premio que justamente merecerían sus importantes servicios, el sentimiento que su prematura muerte ha causado, debe demostrarle la nación en una de esas ceremonias imponentes, de alta enseñanza moral y política.

El P. E. inspirándose en los mas estrictos sentimientos de justicia, desea honrar de esa manera la memoria de aquel ilustre ciudadano.

Y en cumplimiento del art. 15 (inciso 13) de la Constitución de la República, tiene el honor de solicitar de la Honorable Comisión Permanente la vna que corresponde para decretar esos honores públicos.

El P. E. reitera a la H. Comisión Permanente las expresiones de su mas alto aprecio.

L. LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Y vueltos a sala se sancionó sin discusión la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION
La Comisión Permanente que preside, impuso el mensaje de esta fecha en que el Poder Ejecutivo solicita autorización para decretar honores públicos a los importantes servicios prestados por el ciudadano D. José Pedro Varela, que acaba de fallecer, me ha autorizado para contestar que la Comisión Permanente verá complacida que el Poder Ejecutivo honre las exequias de aquel ciudadano, según sus atribuciones, en lo que se reconoce a sus desvelos e inteligente participación en el elevado puesto que desempeñaba.

Dios guarde al P. E. muchos años.
Juan Penalva.
Enrique Anaya.

No siendo para mas el acto se levantó la sesión.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, octubre 25 de 1929.
Habiendo fallecido el ciudadano D. José Pedro Varela, Inspector Nacional de Educación.

Y considerando que los grandes y relevantes servicios prestados a la Instrucción Pública lo hacen acreedor a la gratitud nacional.

El Presidente de la República, haciendo uso de la autorización que le ha conferido la H. Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, en acuerdo de Ministros acuerda y

Artículo 1º Las oficinas del Estado permanecerán cerradas en el día de hoy en señal de duelo.

Art. 2º Por el Ministerio de la Guerra y Marina se expedirán las órdenes convenientes para que se rindan a aquel ilustre ciudadano los honores que corresponden a la alta jerarquía de Ministro de Estado.

Art. 3º Dirijase a su señora viuda, por el Ministerio de Gobierno, carta de pésame, significándole el sentimiento que ha causado tan irreparable pérdida.

Art. 4º Comuníquese etc.
LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO, (hijo)
EDUARDO VAZQUEZ.
GABRIEL MENDEZ.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

Art. 4º Comuníquese etc.

El pueblo pidió entonces que hablara el señor Vicuña Mackenna, y toda la concurrencia se dirigió a la plaza.

En esos momentos, S. E. el Presidente de la República dirigió algunas palabras desde los balcones exteriores, que luego se cerraron.

El señor Vicuña Mackenna fué obligado a subir sobre un carrocerio cargado de armamento y equipo que en ese momento, estaba a la puerta del palacio.

El entusiasmo era indescribible, y los aplausos y las exclamaciones eran tan prolongadas, que pasaron cinco minutos antes que se hiciera silencio.

Entonces el señor Vicuña Mackenna pronunció mas o menos las siguientes palabras:

«Pueblo de Chile! Al fin ha llegado tu hora en ese mar que siempre fué tuyo!»

«Pueblo de Chile! la bandera del «Huascar» está a tus pies!»

Gloria a los vencedores!
(Los vivos a Latorre, Riveros y a la marina nacional atronaban al aire).

Compatriotas:

El ciclo de nuestras viejas glorias, que hoy nos acaricia con su mano azulada de luz, ha querido que este meeting del patriotismo espontáneo tenga lugar al pie de la estatua del hombre ilustre que con su genio poderoso derribó la primera maquinación de ingratos vecinos contra nuestra honra y nuestra fama.

Que su brazo levantado al horizonte, nos enseñe otra vez el horizonte de la victoria decisiva.

«Que nuestro valeroso ejército no tarde en pisar la cubierta de nuestras naves victoriosas!»

«Que la santa impaciencia del país se calme en el ancho mar!»

«Que las banderas de Chile floten felices delante de las rocas que ocultan la quilla bendita de la «Esmeralda», y que ese mismo tropel glorioso así redimido, flote al día siguiente a la puerta del cementerio que guarda, al otro lado de la colina, la sombra del héroe que nadie ha olvidado, que nadie podrá olvidar en este suelo sagrado, mas remota posteridad! (Grandes aplausos.)

Ciudadanos!

Hay hechos verdaderamente providenciales! Cuando hace un momento un amigo llevaba a mi retiro el primer anuncio de la fausta nueva que agita aquí nuestros corazones, leía tranquilamente bajo los árboles una carta del comandante del «Cochrane», escrita hace ocho días en las mismas aguas que se sacuden todavía con el estrepito de las cañones, y esa carta era una promesa evidente de victoria.

Dios guíe la inspiración del bravo marino, porque es Dios quien dicta al corazón del hombre y del cristiano los presagios de la gloria y del sacrificio.

Compatriotas!

Aceptemos esta primera ofrenda de la victoria como una enseñanza suprema y oportuna, y marchemos en pos de ella con celeridad y vigor, a coronar la obra americana que, con el alarido de Dios estamos empeñados en llevar a cabo».

Viva la República!

Viva la marina de Chile!

Acogidas estas palabras con muestras de loco entusiasmo, el pueblo se retiró pidiendo un himno a los granaderos, otros se dirigieron a las iglesias a pedir repiques, y el mayor número se quedó estacionario en medio de un verdadero océano de coches, de gente de a caballo, soldados y todo género de vehículos.

La carta del Sr. Latorre a que aludí en el Sr. Vicuña Mackenna, fechada en Mejillones de Chile, a bordo del «Cochrane» dice así:

«El objeto de nuestra marcha parece que tiene relación con un plan combinado ya, y que puede dar buenos resultados si nuestra suerte no desaparece junto con embarcarnos en estas desastrosas flotillas».

«Yo no lo expone, sin embargo, y por lo mismo estoy convencido desde luego de que a mi vuelta podré recibir el abrazo doble que para entonces me prometo».

En esos mismos momentos se enarbola el pabellón nacional en el palacio de la Moneda, edificios públicos y particulares, y la ciudad se veía embanderada por todo encanto.

El comercio, tanto nacional como extranjero, cerraba sus puertas que adornaba con los colores nacionales, y se asoció al entusiasmo general.

Los tribunales, oficinas públicas, ponen también término a sus tareas.

A las dos de la tarde, en la plaza de armas, en los portales, en las calles, se ven numerosos grupos que marchan en todas direcciones, retronándose en todos los sonantes los entusiasmos patrios. Minuto a minuto aumenta el gentío, y al lado del lujo caracol, pasan las proces

Ahora bien, los ladrones se hallaban comprendidos en las cuatro categorías de amigos, vecinos, domésticos y demás parientes.

De los domésticos no había ninguna sospecha, tal me lo demostró el aspecto concorde del viejo Federico; de los vecinos tampoco. Que daban, pues, los amigos y los parientes, que trataban con frecuencia en la casa. Me hice dar de la pobre mujer, que no tenía la más leve sospecha de nadie, una lista de todos sus amigos y conmensales, y con estos antecedentes empecé mi tarea.

Pero todo fue inútil; todas mis maniobras eran como pasos en la oscuridad, telegráficos plegados enteros, anduve de aquí para allá como un sa-bueso y al fin perdí la esperanza.

Nunca había conseguido resultado más miserable en mis empresas.

Al cuarto día de mi estancia en T. volví a ver a la señora F. la que me recibía llena de ansiedad.

—Pero, señora, le dije, es imposible que no se le haya pasado por la cabeza la sombra de una sospecha de alguna persona determinada.

—Le aseguro a usted que no.

—Pero, ¿no le he llamado la atención en esos individuos algo como una aliaja o cualquiera otra prenda particular, el modo de pararse, las manos, cómo era el cutis de las manos del hombre que estaba delante de su cama?

—Ah sí, exclamé, recuerdo algo que no lo he contado antes por creerlo un hecho insignificante.

—¿Y eso...?

—Cuando salieron los dos primeros se cerró una hoja de la ventana en la cual estaba el vidrio que tuvieron que romper para abrirlo. El hombre que hasta el último se quedó delante de mi cama y que después los siguió, al pisar en la escalera se ofreció con la mano derecha en el borde del fragmento de vidrio y yo creo que se haya cortado los dedos, porque le oí una exclamación colérica.

—No ha visto rastros de sangre?

—No señor.

Luego de haber anotado el hecho de la mano cortada, volví a mi trabajo; ahora tenía un débil rayo de luz para guiarme, poco era, pero al fin era alguna cosa.

El anciano médico de T. M. con quien entré en conversación sobre las heridas de la mano y sobre todas las cosas que me contó, me contó que días pasados había sido llamado para una visita de su profesión en el campo, y que en el camino había hallado un hombre que le rogó que le extrajera unas partículas de vidrio que se había clavado en la mano derecha: a sus ruegos sacó la cartera de cirugía y le extrajo hasta cuatro astillas que le causaron una herida de gran profundidad. El individuo se había quedado como una criatura, y le dije que había caído en un montón de vidrios.

—Qué ropas llevaba ese hombre? le pregunté con ansiedad.

—Una blusa azul y un pantalón negro.

—Está Ud. seguro?

—Segurísimo, pues me llamó la atención el porte del hombre que no guardaba armonía con su traje.

—Y qué facciones tenía?

—Una fisonomía que no tendría nada de notable, sin embargo de que no era lafe esas personas que comúnmente usan blusa. Pero, por qué me hace esas preguntas tan minuciosas?

—Pues, no ha notado vd. analogía entre ese hecho y otro que ha causado tanto ruido en este pueblo días pasados?

—No se me ha ocurrido.

—Ahora dígame, qué dirección tomó ese sujeto?

—Creo que se dirigió hacia el puente de Ems. Al día siguiente estaba a orillas del Ems, en la casita del guarda de la balza, donde fui con el pretexto de que me puse al otro lado. Hallé en ella solo a una mujer, la que dije que era hija del guarda y encargada de pasar a los viajeros en su ausencia.

Procuré inspirarle confianza y entablar conversación sobre los viandantes que pasaban por allí. Después de varias preguntas indiferentes le hice la de si no había visto a un íntimo amigo de ella que había huido del servicio militar.

—Tenia mucho apuro el pobre, le dije, porque deseaba ganar cuanto antes la frontera de Holanda. La anticipa que reina en estos países contra el servicio obligatorio fue lo bastante para que me contestase con buena voluntad.

—Si, sí, pasó días pasados uno que parecía estar muy apurado.

—Tenia una blusa azul y pantalón negro, es verdad?

—Puede ser muy bien, pero... Ahora me acuerdo que ha venido con dos mas.

—Sí, pues dos mas.

—¡Caball! Primeramente vino uno y se hizo transportar al otro lado; como una hora después vino otro que pidió un vaso de aguardiente y preguntó receloso si el otro había pasado; con la respuesta afirmativa, pasó también y otra hora después llegó el tercero, el de la blusa; preguntó si era el primero que pasaba, y como nosotros le dijéramos que no, se tranquilizó y se hizo llevar tranquilo.

—¿Uno de ellos llevaba una cajita de hojita de lata es cierto?

—Eso no he visto, pero me fijé que tenía bajo el brazo un bulto envuelto en un pañuelo colorado.

—Si, habían sido sus útiles de tocador porque es un mozo muy presumido y yo le pareció que tiene un muy buen elegante?

—Si, es muy bien.

—Esa ha de haber sido, exclamé fuera de mí de alegría, me alegro de que se haya escapado. Pero para corromper mas seguí.

—¿Cuanto dinero le dio?

—Cuanto creales como todos los demás.

—¿Con la mano derecha?

—¿Por qué no?

—No tenía la mano derecha vendada?

—Mano vendada no vi, uno de ellos notó que no sacaba la mano del bolsillo, mas si era la izquierda ¿lo derecha no me fijé?

Habría abrazado de buena gana a la gruesa mujer a pesar de los cuarenta años que parecía tener encima, tales eran de seguros los datos que me daba para aclarar el asunto tan oscuro antes.

No había duda de que los tres ladrones se habían separado al salir del pueblo para no inspirar sospechas y para que, en su caso extremo, no los tomasen a los tres juntos; y el de la blusa era el cabecilla porque guardaba el botín cuando se halló con el doctor lo había escondido detrás de algún accidente del camino. Hallé dado al fin con la pista; ¡qué magnífica pista! Adelante con la casa! ¡Pronto caerá en mis manos esa soberbia pieza!

Pero cuán vanas son las mas fundadas esperanzas!

Cuando pasé del otro lado del Ems, no hallé el mas mínimo rastro de mis hombres. En vano fui casa por casa, choza por choza, extendí mis pesquisas hasta un pueblito que está como a seis leguas del puente e hice relaciones con toda clase de gente de las que suelen frecuentar mas los caminos reales; no pude hallar nada de interés para mi negocio.

Pero al fin debí conseguir el premio debido a mis desvelos. Fatigado al noveno día de mi llegada a T., fui una noche a descansar a un *restaurant* donde se reúnen las principales personas de aquel pueblito. En el jardín habíame un juego de bolas donde jugaban unas diez o doce personas, tomé una silla y me senté en un sitio oscuro donde podía ver sin ser visto, y me puse a mirar en el jardín desgraciado que había coronado mis esfuerzos, y en lo que dirían mis superiores y mis colegas cuando me vieran volver de tal modo.

De pronto se desvió una bola de la cananeta y vino a pegarse en un pie.

—¡Chamboul! chamboul! gritaron varias voces.

—¡Pues, Botscher, añádalo otro en tanto ríe, no, todavía no está sano de la mano?

—Pech, dijo yo, ya está sano que tiempo ha go voy que no se queja.

Yo me hallaba en la situación del cazador que está en acecho con el corazón palpitante y las sentidas diligencias sobre la pieza que no ve, pero que siente en el laboratorio del bosque; oye sus pisadas en las hojas secas, pierde el ruidito de pronto, vuelve a sentirlo de nuevo mas cerca o mas lejos acompañado de las ramas que empujan a su paso.

Aunque yo estaba convencido de que tenía ante mis ojos al zorro viejo, era necesario tener evidencia para evitar una equivocación lamentable.

Al efecto, indagué cautelosamente quien era el sujeto; y se me dijo que era el comerciante Botscher, el cual figuraba un quinto lugar en la lista que tenía de los parientes de la señora F. a la que él había visitado con mucha frecuencia. Al día siguiente busqué al doctor, que le había curado la mano a mi hombre; lo llevé al *restaurant* y lo puse de modo que pudiese ver a Botscher, pero me aseguré que por la fisonomía no podía reconocerlo, aunque la figura era poco más o menos la misma.

Si el médico no lo reconocía, era claro que la mujer de la balza tropezaba con la misma dificultad; de consiguiente yo quedaba abandonado a mis propios recursos.

Nosotros los agentes de policía, tenemos dos reglas para descubrir criminales, las que empleamos siempre o combinadas, a una la llamamos la soga larga y consiste en que, sin influir sospechas de que son espías, los rodeamos de una rigurosa vigilancia, teniendo los dedos a la vez una trama, en la que saben caer al fin como las moscas que cazan las arañas. La otra, la soga corta, es todo lo contrario; se le hace ver que la autoridad le tiene echado el ojo encima y se le persigue sin descanso hasta que, cansado, alguna torpeza que lo entregue indefenso.

Para principiar, traté de emplear el primer método, al efecto, para inspirar confianza a mi hombre, le confíe al dueño de la fonda donde yo paraba, que mi oficio era el de agente hamburgues de loterías prohibidas; me miró con mucho recelo, y cuando le hablé encarecidamente que guardara reserva, asintió con un gesto tan poco tranquilizador, que ya se podía apreciar el resultado. Efectivamente, al día siguiente vi con gran placer que mi honorable colega, el sargento de policía del lugar, me miraba con el aire mas receloso del mundo, y cuando entré de noche en la fonda donde se solían reunir los jugadores de bol, apenas contestaron a mi saludo y, por parte de Botscher, vi que había desaparecido todo recelo hacia mi, y que me tomaba como todos los demás por un cualquiera.

Mientras tanto indagué lo que pude, además de lo que ya sabía. Supe que el sujeto no disfrutaba de grandes comodidades al contrario, parecía que en forma sufría bastante, pues se veía en aquellos últimos tiempos, hacia algún pago de consideración; también supe que hacía tres semanas había hecho un viaje corto, pero no pude saber a dónde; lo que me pareció de importancia fue que en los últimos tiempos se levantaba de noche y se paseaba en el jardín, lo que había detrás de sus ojos, por esto me acordé dos noches en el; había muchos árboles y lo pude hacer perfectamente; pero no vino Botscher entonces, y en el suelo no había indicios de haberse enterado nada. ¿Qué hacer?

Por una parte tenía la convicción de haber dado con el ladrón; por otra no podía dar indicio alguno ni cuerpo de delito, por el que la justicia lo pudiera condenar, ni aun para hacerle registrar.

Un día me encontraba en mi cuarto, cuando entró el cartero y me entregó un telegrama de mi jefe, con estas palabras:

—Inmediatamente volver, si no hallado de lo que aquí presencia necesaria.—Z.

Esto fue para mí como si un rayo me hubiera anonadado; indudablemente mi jefe estaba disgustado con mi larga ausencia. Debía yo inmediatamente partir o tentar un paso extremo? Me decidí por lo último; esa misma noche determiné dar un golpe decisivo para poder partir al día siguiente.

En el club estaban unos doce hombres tomo vino. Fui a una mesa y me senté al lado de Botscher y me puse a hablar con él de cosas indiferentes; cuando se fueron los demás, con mucha satisfacción por mi parte, me acerqué a mi interlocutor y le dije al oído:

—Señor Botscher, tengo que hablar con Vd. una cosa de la mayor importancia.

—Y eso... me preguntó con indiferencia.

—Vd. cree que yo soy un agente de loterías prohibidas no señor, yo soy un comisario de la policía de Rusia.

Botscher recibió mi comunicación con un gesto muy particular, no sabía qué expresión dar a su fisonomía, se sorprendió al principio, pero luego se repuso y contestó fingiendo indiferencia:

—¿Y eso qué tiene que ver conmigo? Después de haber observado algunos instantes con mirada fascinadora, le dije:

—Atienda Vd. En T. vivo la vida de F., a quien le han robado toda su fortuna, y yo creo que Vd., como su pariente y heredero, debe estar interesado en que se descubran los ladrones. Mientras le decía esto, tenía mi vista clavada en sus ojos.

—Y... exclamó con voz ronca, por eso quiero Vd. prenderme?

Lo hubiera tomado del cuello, en ese instante de buena gana, pero contentándose, le contesté:

—¿Cómo puedo haber dicho semejante desatino? Vd. es heredero de la vida y creo que no tendrá inconveniente en ayudarme a descubrir los malhechores....

—Con el mayor placer, me interrumpió; había recordado algo la calma, le ayudé en todo lo que sea necesario, y ¿qué es lo que quiere?

—Primeramente quisiera ir a su casa, si es posible mañana temprano.

—Está bien, pero yo acabo de recibir un telegrama que me obliga a marchar esta misma noche. Es un asunto urgente, un colega que amenaza suspender pagos y si no voy tal vez perderé mucho, ya sabe Vd. lo que vale el tiempo... tal vez al llegar a casa reciba otra noticia que obligue a apresurar el viaje.

—No se moleste, señor Botscher, puedo esperar aquí todo el tiempo que quiera, cuando venga de su viaje yo le acompañaré de acuerdo para descubrir a los ladrones.

—Perfectamente exclamé pasado mañana estaré de regreso y entonces me pondré a sus órdenes.

—Pero tenga la bondad de contestarme antes una pregunta: ¿Está el doctor M. en combinación con los demás?

—¿Lo conoce?

—De vista; le preguntaba eso porque puede ayudarme a dar con uno de ellos.

—¿Y lo ha logrado?

—Perfectamente, lo he reconocido en la persona de un trabajador de este pueblo.

—¿Cómo se llama?

—Ebeke.

—Pues no lo conozco, dijo respirando como si le hubieran sacado un peso de encima.

—¿Ya lo creó si es forastero?

—Y cortando la conversación salí y me fui a esconder cerca de su casa, de modo que podía ver a todo el que entrase o saliese de ella, sin ser visto. Al cuarto de hora paré un coche delante de la puerta y bajé el de Botscher entrando en la casa; momentos después volvió a aparecer con un bulto en el pecho, entraba al carruaje por una portezuela cuando yo subía por la otra y lo tomaba de un brazo que sentí temblar bajo mis dedos.

—Eso son los papeles de la vida; le pregunté después de una pausa tocándole el pecho.

—¿Con la prefectura con voz desahogada.

—A la prefectura de policía dijo el cochero que se acercaba a salir órdenes.

Cuando lo entregué estaba medio desmayado. Tal es el efecto que produce en un delincuente la mera sospecha de que es perseguido por la justicia que, por decirlo que sea, comete al fin una tontería que lo vende.

Por la noche, a la hora del Rosario, se rezará la Corona de Dolores como de también se puede sufragar a las Almas del Purgatorio.

El domingo 2 de Noviembre, a las 5 y media de la tarde, se cantarán los Maitines y Laudes de Difuntos.

El lunes 3, a las 7, tendrá lugar la Comunión General de los Cofrades de la Hermandad de Dolores y Animas. A las 9 será la misa cantada haciéndose en seguida la procesion por el interior de la iglesia. Habrá misas hasta la una. Se rezará el Via-Crucis a las 8 y, a la noche habrá Corona de Dolores.

Se recomienda a los fieles la asistencia a estos actos de piedad y es la suplica que se sufrague por los fieles difuntos, ofreciendo todas las comuniones que puedan durante los días de la novena, cierto de que este es uno de los sufragios más eficaces que pueden ofrecerse.

El lunes 3, por la noche, después de la Corona se dará el Escapulario de Dolores a las personas que previamente se hubiesen inscrito de Hermanos.

La Plática Dominical se hace los domingos y días festivos a la hora del Evangelio en la misa Mayor que se canta a las 9 de la mañana. Por la noche habrá siempre un ejercicio piadoso con exposición del Santísimo Sacramento.

Todos los sábados a las 8 de la mañana se cantan las letanías de los santos y la misa por las necesidades de la iglesia. Por la noche hay salve y letanías cantadas.

Todos los jueves a las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana a los niños y niñas. Se recomienda muy especialmente a los padres y madres de familia envíen sus hijos a recibir esa instrucción tan necesaria.

Continúa la novena del Arcángel San Rafael.

PARRQUIA DE SAN FRANCISCO

El Domingo 26 del corriente dará principio la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio, a las 6 1/2 de la tarde, con plática todos los días.

El día 2 de Noviembre a las 2 de la tarde se reunirá la Venerable Orden Tercera de Penitencia, para rezar los cien Padre-Nuestros que prescribe la Santa Regla.

El 3, la misa solemne se celebrará a las 9, y concluida se hará la procesion por dentro del Templo.

Todos los miércoles a las 3 y 1/2 de la tarde se explica la doctrina cristiana a los niños y niñas.

Los jueves a las 8 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el Via Crucis.

Los sábados a las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa vespertina de la Santa. Virgen y por la noche se canta la salve y letanía.

IGLESIA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El sábado 25 del corriente a las 5 1/2 de la tarde se dará principio a la novena de Animas con Plática todos los días y requiem cantada.

Durante el octavo día de la misa de 6 se celebrará con su Mijestad expuesta y concluida se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

El día de Animas habrá misa cantada a las 9 de la mañana.

PARRQUIA DEL CARMEN (Cordon)

El domingo 26 del corriente a las 6 1/2 de la tarde se dará principio a la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio con sermon.

Todos los días se dará la misa de la novena y meditación a las 8 1/2.

Todos los domingos a las 9 1/2 misa parroquial cantada con sermon, que también habrá en la misa primera.

En los días festivos las misas de hora duran hasta las 12.

Todos los lunes a las 8 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles a las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jóvenes a la misa hora a los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana a las 8 se cantarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías laurales cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con letanía espiritual.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

El domingo 26 del corriente comenzará la novena de animas, con Via Crucis y bendición con el Santísimo Sacramento a las 5 1/2 de la tarde.

El día 3 de Noviembre habrá comunión general para los hermanos de la orden y funeral a las 7 de la mañana.

Todos los domingos y días de fiesta habrá corona, plática y bendición con el Santísimo Sacramento a las 5 1/2 de la tarde.

PARRQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

El próximo domingo a las 5 de la tarde comenzará la novena de las almas del Purgatorio con sermon todos los días y canto del Salve Mater y del Responso.

El lunes 3, día de la conmemoración de los difuntos, a las 9 1/2 de la mañana se celebrará el funeral en su sufragio.

Todos los domingos a las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana a los niños; los miércoles a la misma hora a las niñas.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7 1/2 de la mañana se cantan las letanías de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves a las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanías de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los sábados a las 7

